

ASUNTO: RONDA URUGUAY - GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE SERVICIOS

1. EL GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE SERVICIOS CELEBRARA SU PROXIMA REUNION DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION SE INICIARA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1991 A LAS 10 H.

2. FIGURAN EN EL ORDEN DEL DIA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

2.1 ANEXO SOBRE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES:

- CONTINUACION DE LOS TRABAJOS SOBRE EL PROYECTO DE ANEXO (RECOGIDO EN EL DOCUMENTO MTN.TNC/W/35/REV.1);

2.2 SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO:

- EXAMEN SOBRE LA BASE DE UNA PROXIMA COMUNICACION DE LOS PAISES NORDICOS;

2.3 ANEXO SOBRE LOS SERVICIOS FINANCIEROS:

- EXAMEN DEL ANEXO SOBRE LA BASE DEL DOCUMENTO MTN.TNC/W/35/REV.1 Y DE LAS COMUNICACIONES MTN.GNS/W/71; MTN.TNC/W/50; MTN.TNC/W/52 Y MTN.TNC/W/68;

- 2.4 i) DIRECTRICES SUSTANTIVAS: CON INCLUSION DEL ARTICULO IV, LAS PARTES PERTINENTES DEL ARTICULO XVIII Y EL PROYECTO DE DECISION SOBRE DIRECTRICES SUSTANTIVAS PARA LA NEGOCIACION DE LOS COMPROMISOS INICIALES;
- ii) CONSIGNACION DE LOS COMPROMISOS EN LISTAS: CON INCLUSION DE LOS ARTICULOS VI, VII, XIV, XVI, XVII, Y PARTES PERTINENTES DEL ARTICULO XVIII, Y ARTICULOS XIX Y XX;
- iii) NMF (I.E. ARTICULO II);
- iv) OTROS ARTICULOS DEL PROYECTO: CON INCLUSION DE LOS ARTICULOS V, XXII, XXIII, ETC.;
- v) ANEXO SOBRE EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS EN EL MARCO DEL ACUERDO: CON INCLUSION DEL ARTICULO I;
- vi) DEFINICION DE TERMINOS: CON INCLUSION DEL ARTICULO XXXIV;
- vii) CONTINUACION DE LOS TRABAJOS SOBRE LOS COMPROMISOS INICIALES;

2.5 OTROS ASUNTOS.

./.

3. EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SOBRE EL ANEXO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SE ABORDARA EL 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 H; EL RELATIVO A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO, EL 19 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 H; Y EL ANEXO SOBRE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, EL 20 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 H. EL EXAMEN DE LOS PUNTOS 2.4 Y 2.5 DEL ORDEN DEL DIA SE INICIARA EL LUNES 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 H.

4. LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SERVIRAN DE REFERENCIA PARA LOS DEBATES:

MTN.TNC/W/35/REV.1; MTN.GNS/W/71; MTN.TNC/W/50 Y ADD.1;
MTN.TNC/W/52; MTN.TNC/W/68; MTN.GNS/44; TAMBIEN SE FACILITARAN NOTAS INFORMALES DE LA SECRETARIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CLASIFICACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO Y DEFINICION DE TERMINOS.

5. LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE YA HAYAN ASISTIDO A LAS SESIONES DE ESTE GRUPO DE NEGOCIACION, QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION, TENDRAN A BIEN COMUNICARME LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL